PERSONAL CONVOCADO AL RECONOCIMIENTO MÉDICO EN LA TANDA DE INCIDENCIAS EN EL CIMA

Deberán presentarse al reconocimiento médico en el CIMA, sito en Ctra. de Barcelona (N-II), Km. 22,800 (Salida 22).28850 Torrejón de Ardoz, Madrid **el día 23 de Julio a las 07:30h**

POC. Stte. JUAN MANUEL GARCÍA DELGADO

NIO:

50081
50102
50154
50208
50213
50245
50298
50429
50443
50461
50616
50665
50856
50895
50946
50975
51168
51222

Talarn, a 21 de Julio de 2025

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

SANCHO PEREZ EULALIO CESAR | 44155382M

GOBIERNO DE ESPAÑA

Firmado digitalmente por SANCHO PEREZ EULALIO CESAR |44155382M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-44155382M, sn=SANCHO PEREZ |44155382M, givenName=EULALIO CESAR, cn=SANCHO PEREZ EULALIO CESAR |44155382M
Fecha: 2025.07.21 08:13:57 +02'00'

Bg. Eulalio César Sancho Pérez

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACION DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL (CIMA, 2025)

Durante la realización de los reconocimientos médicos se seguirán las siguientes instrucciones, así como las específicas dadas por el personal del CIMA en las diferentes áreas del centro.

ACCESO AL CIMA https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/cima/

- Se requiere que el personal traiga su propio bolígrafo.
- En la medida de lo posible, los aspirantes no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc).
- Se debe acudir puntualmente. No se permitirá el acceso al Centro antes de la hora de la cita.
- El acceso al interior del edificio se realizara previa presentación del DNI y comprobación de los listados remitidos por el Órgano de Selección.
- Horario: A las 07:30
- INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL **RECONOCIMIENTO MÉDICO:**
    - Los opositores deberán acudir **en ayunas** por un periodo mínimo de 6 horas (excepto medicación), con retención de orina.
    - Los opositores que utilicen lentes de contacto deben abstenerse de su uso durante al menos las 48 horas previas y acudir al reconocimiento con gafas adecuadamente graduadas.
    - Se recuerda que el uso de lentes ortoqueratológicas no está permitido, siendo causa de exclusión.
    - Los opositores aportarán pruebas o informes médicos pertinentes si fuera el caso (antecedentes de patología, ingresos hospitalarios, cirugías, toma de medicación).
    - Informar de la medicación que se utiliza, tanto de forma habitual, como si se ha consumido algún fármaco o producto de herbolario en las últimas 72 horas.
    - En el transcurso del reconocimiento se realizará la evaluación de las habilidades cognitivo motrices, para lo cual es obligatorio haber **desayunado previamente**

INSTRUCCIONES DURANTE EL RECONOCIMIENTO

- No se permitirá el uso de teléfonos móviles, tablets, portátiles o cualquier otro dispositivo electrónico o informático durante la realización de los reconocimientos médicos. Su uso puede conllevar la expulsión del reconocimiento. Se habilitarán taquillas para depositar dichos dispositivos a la entrada al CIMA.
- Existe en el centro un servicio de cafetería, se recomienda para su uso, el pago en efectivo o con tarjeta bancaria física.
- A los aspirantes no les será permitido abandonar el recinto salvo causa mayor y con autorización del Presidente de la Junta de Reconocimiento y del Órgano de Selección.
- No se permitirá el acceso a las zonas de reconocimientos médicos a los acompañantes de los opositores, y su acceso al edificio será restringido hasta que el Presidente de la Junta de reconocimiento lo autorice y no antes de las 14:00.
- Por respeto a todos se recuerda la necesidad de extremar las medidas de higiene personal y se solicita que los opositores acudan con la vestimenta adecuada a un proceso de selección. Se considera vestimenta no adecuada: las chanclas, pantalón corto/bermudas, camisetas de tirantes). El incumplimiento de estas medidas podrá ser motivo de negación de acceso a las instalaciones.
- Los resultados del reconocimiento médico se darán al final de la jornada, siendo recomendable esperar a recibir dichos resultados presencialmente en el Centro.
- En el caso de alegación o incidencia se les darán las instrucciones oportunas.